AHCA 15 de octubre de 2020





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

BASES DE DATOS

ING. FERNANDO ARREOLA FRANCO

GRUPO: 01

ARCE HERNÁNDEZ CHRISTIAN ALEXIS

NO. DE CUENTA: 314159993

SEMESTRE 2021-1

AHCA 15 de octubre de 2020

¿QUÉ ES DEPENDENCIA, INDEPENDENCIA Y ENTIDAD DÉBIL?

ENTIDAD DÉBIL.

Una entidad débil es aquella cuyos ejemplares dependen de la existencia de ejemplares en otra entidad. Esa segunda entidad, es lo que se conoce como entidad fuerte. Cada ejemplar de la entidad débil depende de un solo ejemplar de la entidad fuerte.

La existencia de los ejemplares de las entidades débiles está totalmente supeditada a la existencia de ejemplares de las entidades fuertes. Las tareas no tienen sentido sin saber con qué trabajo se relacionan.

Las entidades débiles se representan con la forma de doble rectángulo y su relación en doble rombo.

INDEPENDENCIA.

1.- Independencia lógica.

Es la capacidad de modificar el esquema conceptual sin tener que alterar los esquemas externos ni los programas de aplicación.

Se puede modificar el esquema conceptual para ampliar la base de datos o para reducirla.

Por ejemplo, el añadir cuentas de mercado de valores en un sistema bancario.

Son más difíciles de lograr que las independencias físicas, ya que los programas de aplicación son fuertemente dependientes de la estructura lógica de los datos a los que acceden.

2.- Independencia Física.

Es la capacidad de modificar el esquema interno sin tener que alterar el esquema conceptual (o los externos).

Se refiere sólo a la separación entre las aplicaciones y las estructuras físicas de almacenamiento.

Por ejemplo, puede ser necesario reorganizar ciertos ficheros físicos con el fin de mejorar el rendimiento de las operaciones de consulta o de actualización de datos.

DEPENDENCIA.

La dependencia de existencia describe si una entidad de una relación es opcional u obligatoria. Analice las normas empresariales para identificar si una entidad debe existir en una relación. Por ejemplo, las normas empresariales pueden dictar que una dirección debe estar asociada a un nombre. Dicha asociación indica una dependencia de existencia obligatoria para la relación entre las entidades nombre y dirección. Un ejemplo de dependencia de existencia opcional podría ser una norma empresarial que diga que una persona puede o no tener hijos.

AHCA 15 de octubre de 2020

La dependencia de la identificación: Existe un tipo de relación por identificación cuando las relaciones no se pueden identificar, deben tener un campo clave tanto en la regular como en la débil para poder identificar su correspondencia o dato. O número de ejemplar. Para poder identificar dichos ejemplares que juntos sacan un identificador del cual representa un numero de identificador (ID de identificación). Se juntan las dos entidades para poder identificar algo que existe dentro de los ejemplares necesito una clave, significa que necesita un numero ejemplar y una clave.

Referencias:

Sánchez Jorge. Modelo Entidad/Relación. Salesianos. Recuperado de: https://jorgesanchez.net/presentaciones/bases-de-datos/entidad-relacion/entidades-debiles.pdf

Bases de Datos. Site Google. Recuperado de: https://sites.google.com/site/basededatosjosemata/base-de-datos

Dependencia de existencia. IBM Knowledge Center. Recuperado de: https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSGU8G 11.50.0/com.ibm.ddi.doc/ids d di 169.htm

Dependencia en Existencia y de Identificación. Recuperado de: https://seleneontiveros.wordpress.com/2010/09/04/2-2-4-dependencia-en-existencia-y-de-identificacion/